



REGLAMENTO

ENGANCHES

CARRERA DE POSTAS Y COPA ANDALUCÍA

EDICIÓN 2026





ÍNDICE

CAPÍTULO I. CARRERA DE POSTAS	2
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	2
2. GENERALIDADES	2
3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.....	3
4. LA COMPETICIÓN.....	4
5. CONTROLES VETERINARIOS.....	4
6. OFICIALES	5
7. NORMAS DE LA COMPETICIÓN - PENALIZACIONES.....	5
8. CLASIFICACIÓN	7
9. INSCRIPCIONES Y PREMIOS	8
10. LICENCIAS	8
CAPÍTULO II. COPA ANDALUCÍA CARRERA DE POSTAS.....	9
11. GENERALIDADES.....	9
12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	9
13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	9
14. OFICIALES	10
15. INSCRIPCIONES Y PREMIOS	10
CAPÍTULO III. DISPOSICIÓN TRANSITORIA	11



Capítulo I. CARRERA DE POSTAS

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- 1.1 La carrera de postas emula al pasado donde se sucedían distintos relevos en un trayecto determinado para trasladar el correo de una ciudad a otra, normalmente en etapas de 90 km, divididas en tres relevos.
- 1.2 La carrera de postas del siglo XXI es una competición deportiva consistente en una carrera de regularidad-resistencia con relevos y por equipos. El número de relevos dependerán de la distancia a recorrer dividida en etapas.

2. GENERALIDADES

- 2.1 Este Reglamento debe ser interpretado junto con el Reglamento de Enganches y Veterinario de la RFHE.
- 2.2 En todas las circunstancias imprevistas o excepcionales, es responsabilidad del Jurado tomar una decisión con espíritu deportivo, teniendo en cuenta si se ha obtenido alguna ventaja y el bienestar del caballo, adaptándose al máximo a las intenciones de los reglamentos mencionados. En cuanto a las indemnizaciones de los oficiales, se tendrá en cuenta el Reglamento General de la FAH.
- 2.3 Las cuestiones disciplinarias y aquellas que afecten a las reglas del juego, se regirán por lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario de la FAH, y en su defecto, por la Ley 5/2016 de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y por el Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 2.4 El Delegado Técnico/Federativo será la persona autorizada por la FAH para velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, estando capacitado para cancelar o suspender cualquier evento si se incumplen las normas de seguridad básicas.
- 2.5 Todos los requerimientos de seguridad deberán ser subsanados por el C.O. a petición del Delegado Técnico/Federativo.
- 2.6 Los Atletas se encuentran sometidos a todas las particularidades del Reglamento de Enganches que no se encuentre referido en este Reglamento y siempre que no contravenga las normas generales.
- 2.7 Los equipos estarán formados por el número de Atletas necesarios para que cubran las etapas del concurso y podrá ser el mismo o diferente para cada una de ellas.
- 2.8 Podrán participar en el concurso Caballos y Ponis, pero se clasificarán por separado.
- 2.9 En cada concurso podrán competir un máximo de 20 equipos. Se podrán admitir excepciones si lo autoriza el Delegado Técnico/Federativo.



- 2.10 El CO, juntamente con el Delegado Técnico/Federativo, podrá determinar que participen un menor número de equipos teniendo en cuenta las condiciones y características de los recorridos, y del número y distancia de las etapas.
- 2.11 Los equipos estarán formados por vehículos de la misma categoría y se clasificarán por separado:
 - 2.11.1 Limoneras
 - 2.11.2 Troncos
 - 2.11.3 Cuartas
- 2.12 Cada equipo representará a un club, ayuntamiento o entidad oficial que este Federado. Podrá existir más de un equipo por entidad.
- 2.13 En estos concursos se establecen tres categorías diferentes:
 - 2.13.1 CP1*: concursos cuyo desarrollo de las etapas discurra en un término municipal.
 - 2.13.2 CP2*: concursos cuyo desarrollo de las etapas discurra por más de un término municipal.
 - 2.13.3 CP3*: concursos cuyo desarrollo de las etapas discurra por más de una provincia y al menos 2 días.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 3.1 Las inscripciones se realizarán en el C.O. y serán por orden cronológico dentro de los parámetros marcados en cuanto al número de competidores permitidos en el avance de programa.
- 3.2 Un Equipo podrá estar formado por uno o varios Atletas, pero no podrán utilizar él o los mismos caballos en las distintas etapas.
- 3.3 Son los Atletas los que clasifican, no la combinación de Atleta y caballos.
- 3.4 Para participar los Atletas deberán tener los galopes de Enganches establecidos por la FAH, según se relaciona a continuación:
 - 3.4.1 Limoneras: Galope 1.
 - 3.4.2 Troncos: Galope 2.
 - 3.4.3 Cuartas: Galope 4.
- 3.5 Los Grooms podrán participar con más de un Atleta.
- 3.6 La edad de los caballos será de 4 años o más.



4. LA COMPETICIÓN

- 4.1 La Carrera de Postas constará al menos de dos (2) etapas.
- 4.2 Las etapas tendrán un máximo de 30 Km. Se podrá admitir excepciones si lo autoriza el Delegado Técnico/Federativo.
- 4.3 La velocidad máxima de las etapas es de 15 km/h.
- 4.4 Habrá un descanso obligatorio de 10 minutos a mitad de cada etapa aproximadamente, en el que habrá un Control veterinario.
- 4.5 Cada Etapa se dividirá en dos fases:
- 4.6 Fase 1: 50 % aproximado del recorrido.
Aire libre.
Cronometrada.
Descanso obligatorio.
- 4.7 Fase 2: 50 % aproximado del recorrido.
Aire libre.
Cronometrada.
En los últimos 500 m. es obligatorio ir al trote y no está permitido pararse o desviarse del recorrido (hacer bucles, zigzag...).
- 4.8 Los porcentajes de cada Fase podrán cambiarse dependiendo de las características del recorrido.
- 4.9 Cada Atleta puede inscribir, de acuerdo con las edades de los caballos marcado por el Reglamento de Enganches de la RFHE, los siguientes caballos:
 - 4.9.1 Cuartas: 5 caballos
 - 4.9.2 Troncos: 3 caballos
 - 4.9.3 Limoneras: 1 caballo

5. CONTROLES VETERINARIOS

- 5.1 Habrá varios controles veterinarios:
 - 5.1.1 Antes de salir a la Etapa
Con los caballos enganchados.
 - 5.1.2 Al finalizar la Fase 1
Con los caballos enganchados.
En caso de que algún caballo no lo supere, no podrá acceder a la siguiente Fase.
 - 5.1.3 Al finalizar la Fase 2



Con los caballos desenganchados, sin guarniciones y al menos cabezada de cuadra.

Al menos 30 minutos después del final de la fase, el Atleta tendrá dos intentos para presentar el/los caballos y ver si han recuperado las pulsaciones mínimas exigidas.

- 5.2 Todos los controles serán realizados por un miembro del Jurado y un Veterinario.
- 5.3 En todas las zonas de Control Veterinario tiene que haber un punto de agua.

6. OFICIALES

- 6.1 Los Oficiales del concurso serán los siguientes:
 - 6.1.1 Presidente del Jurado
 - 6.1.2 Vocales
 - 6.1.3 Delegado Veterinario
 - 6.1.4 Delegado Técnico/Federativo
- 6.2 El Delegado Técnico/Federativo puede también actuar como Juez cuando la circunstancia lo aconseje.

7. NORMAS DE LA COMPETICIÓN - PENALIZACIONES

- 7.1 Las Etapas se correrán a la velocidad establecida en el Avance de Programa. Hay que llegar a la línea de llegada de la etapa entre el Tiempo Concedido y el Tiempo Mínimo (tiempo concedido menos 3 minutos).
- 7.2 En la 1ª Fase hay que llegar a la línea de llegada entre el Tiempo Concedido y el Tiempo Mínimo (tiempo concedido menos 3 minutos).
- 7.3 El Atleta tendrá que presentar el/los caballos al finalizar la etapa y ver si han recuperado las pulsaciones mínimas exigidas. El tiempo transcurrido desde la llegada de la etapa hasta que pasa este Control Veterinario será de penalidad (0,25 puntos por segundo).
Tendrá 30 minutos y dos intentos para recuperar las pulsaciones. En caso contrario será ELIMINADO.
- 7.4 El tiempo de penalidad (en segundos) de cada Atleta se multiplicará por 0,2 ó 0,1 puntos, según corresponda.
- 7.5 A ser posible, los Atletas no deberían llegar tarde a las instalaciones, para permitir periodos de descanso continuado a los caballos.
- 7.6 Es obligatorio el uso del casco.
- 7.7 Retraso en la salida:



El Atleta será penalizado con 0,2 puntos por segundo transcurrido entre la hora prevista de salida y la hora de salida real. Tendrá un máximo de 5 minutos de retraso. En caso contrario será ELIMINADO.

7.8 Llegar antes del tiempo mínimo:

El Atleta que termine el recorrido por debajo del tiempo mínimo, será penalizado con 0,2 puntos por segundo (en 1ª Fase y en Línea Llegada).

7.9 Llegar después del tiempo concedido:

El Atleta que se exceda del tiempo concedido, será penalizado con 0,2 puntos por segundo transcurrido (en 1ª Fase y en Línea Llegada).

7.10 Sobrepasar el tiempo límite:

El tiempo límite es el 25 % del tiempo concedido. El Atleta que se exceda del tiempo límite, será ELIMINADO.

7.11 Paradas en el recorrido:

El Atleta puede parar para reparar el vehículo o las guarniciones, o por cualquier razón ajena a él, en cualquier lugar del recorrido, sin penalidad alguna. Incurrirá en 1 punto de penalización por cada 10 segundos transcurridos si está parado en el recorrido por cualquier otra razón.

El Atleta que se pare, haga círculos, zigzags, o se desvíe del recorrido de cualquier otra forma, desde los últimos 500 m. y la línea de llegada, será penalizado con 10 puntos cada vez.

7.12 Pasos obligados:

Se podrán poner pasos obligados (P.O.) en las etapas y deberán pasarse en el orden y secuencia correcta, para asegurar que cada Atleta siga el recorrido sin desviarse. En caso contrario será ELIMINADO.

7.13 Aires:

El aire es libre durante todo el recorrido, a excepción de los últimos 500 m. Si uno o más caballos rompen el aire en los últimos 500 metros antes de llegar a meta y no es corregido, el Atleta será penalizado con 1 punto por cada 5 segundos transcurridos. Si el cambio de aire continúa, será penalizado con 1 punto por cada 5 segundos adicionales.

7.14 Resumen de Penalizaciones:

Salir más tarde de la hora oficial (máximo 5 m. de retraso)	0,2 puntos/segundo
Sobrepasar el tiempo concedido	0,2 puntos/segundo
Entrar antes del tiempo mínimo	0,2 puntos/segundo
Parar en el recorrido	0,1 puntos/segundo
Tiempo desde final etapa y control veterinario (Vet Gate)	0,25 puntos/segundo
Cambio de aire (últimos 500 metros)	1 punto/5 segundos
Desvío del recorrido últimos 500 metros	10 puntos



(cada vez)	
Sobrepasar 5 min. La hora prevista de salida	eliminación
Sobrepasar el tiempo límite	eliminación
No recuperar el/los caballos en descanso veterinario	eliminación
No pasar el control Vet. Después fin etapa (30 m. y 2 intentos)	eliminación
No cruzar banderas de salida-llegada o P.O.	eliminación

8. CLASIFICACIÓN

- 8.1 Al final de cada etapa los Atletas se clasificarán según las penalizaciones que hayan recibido.
- 8.2 El Atleta con el menor número de puntos de penalización es el ganador de la etapa.
- 8.3 Al finalizar la etapa, a cada Atleta le serán asignados puntos según el puesto conseguido.
- 8.4 Para la clasificación de equipos se suman los puntos obtenidos por sus Atletas en cada una de las etapas. El equipo con mayor número de puntos conseguidos es el ganador del concurso.
- 8.5 Si hay empate a tiempo en una etapa, el Atleta con el/los caballos con mejor condición física se clasificarán por delante de los demás. En caso de igualdad de puntuación para la clasificación por equipos se tendrá en cuenta el tiempo de todos sus componentes en cada una de las etapas, clasificándose por delante de los demás el que menor número de puntos de penalidad acumule.
- 8.6 En caso de un Atleta eliminado, descalificado, retirado o no presentado en alguna etapa, su equipo no podrá situarse por delante de cualquier otro equipo que no haya sufrido ninguna eliminación.
- 8.7 Tabla de Puntuación:

1º	25 puntos
2º	23 puntos
3º	21 puntos
4º	19 puntos
5º	17 puntos
6º	15 puntos
7º	14 puntos
8º	13 puntos
9º	12 puntos
10º	11 puntos
11º	10 puntos



12º	9 puntos
13º	8 puntos
14º	7 puntos
15º	6 puntos
16º	5 puntos
17º	4 puntos
18º	3 puntos
19º	2 puntos
20º	1 puntos

9. INSCRIPCIONES Y PREMIOS

- 9.1 El Comité Organizador puede, si lo desea, cargar en la inscripción una combinación de gastos de matrícula y establos por cada Atleta o Equipo.
- 9.2 Los premios o trofeos mínimos para la clasificación de las etapas y la de equipos final son opcionales y serán establecidos por el C.O.
- 9.3 Un Atleta que se retira o es eliminado no optará a premios.

10. LICENCIAS

- 10.1 Los cocheros, grooms y caballos/ponis deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor. Todos los caballos y ponis deben estar identificados mediante su correspondiente Documento de Identificación Equina (DIE), Libro de Identificación Caballar (L.I.C.) o Pasaporte FEI, debidamente cumplimentados.



Capítulo II. COPA ANDALUCÍA CARRERA DE POSTAS

11. GENERALIDADES

- 11.1 Todos los concursos de la COPA “CARRERA DE POSTAS” de la FAH se registrarán por el Reglamento Veterinario de la RFHE, el Reglamento de Carrera de Postas de la FAH y por este Reglamento y los casos que no estén reflejados en el mismo corresponderá al Jurado de Campo resolver de manera deportiva. En cuanto a las indemnizaciones de los oficiales, se tendrá en cuenta el Reglamento General de la FAH.
- 11.2 La temporada consta de varios concursos puntuables, debiendo cumplirse obligatoriamente las siguientes premisas para optar a la clasificación final de la Copa:
- 11.3 Asistir como mínimo al 60 % de los concursos.
(La FAH podrá cambiar estos porcentajes por el bien de la competición y para fomentar la participación).
- 11.4 Asistir al Concurso Final.
- 11.5 Los concursos puntuables serán designados por la FAH.

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 12.1 Un Atleta que no cumpla los requisitos previos, podrá asistir al Concurso Final pero no optará a la clasificación final de la Copa.
- 12.2 Los Atletas podrán participar como groom.

13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Clasificación	Concursos Clasif.	Concurso Final
1º	12 puntos	30 puntos
2º	10 puntos	26 puntos
3º	9 puntos	22 puntos
4º	8 puntos	19 puntos
5º	7 puntos	16 puntos
6º	6 puntos	13 puntos
7º	5 puntos	11 puntos
8º	4 puntos	9 puntos
9º	3 puntos	7 puntos
10º y sucesivos	2 puntos	5 puntos

- 13.1 Los Atletas descalificados, eliminados o retirados en los Concursos Clasificatorios no



obtendrán ningún punto, pero se contará el Concurso como realizado.

- 13.2 Para establecer la clasificación final de la Copa se eliminará el 30 % de los concursos aprobados para la temporada.
- 13.3 El total de puntos obtenidos en cada concurso clasificatorio más los del Concurso Final se sumarán y se establecerá de este modo la clasificación general de la Copa.
- 13.4 En caso de empate a puntos para la Clasificación Final ganará el que haya obtenido la mejor clasificación en el Concurso Final.

14. OFICIALES

- 14.1 El nombramiento de todos los Oficiales de la competición será competencia exclusiva del Comité Técnico de Jueces (CTJ) de la FAH.-

15. INSCRIPCIONES Y PREMIOS

- 15.1 Un Comité Organizador puede, si lo desea, cargar en la inscripción una combinación de gastos de matrícula y establos por cada cochero.
- 15.2 Los premios o trofeos mínimos para la clasificación final de la Copa se establecerán anualmente por la FAH. Para el resto de los concursos es opcional.



Capítulo III. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Si en el transcurso del año, la RFHE realizase algún cambio en el reglamento nacional de esta disciplina o en cualquier otro reglamento que pudiese afectar a las normas de la competición que en el presente reglamento se reflejan, como cambios en las pruebas, galopes, edades de caballos, jinetes, etc. dicho cambio será sometido a estudio por la Junta Directiva de la FAH para poder modificarlo en el presente reglamento, sin necesidad de tener que aprobarlo nuevamente por la Asamblea de la FAH.

